



16 MAR 2020

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ALCANZADO EN EL AÑO 2019 Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE PERCIBIR A LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES, LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, TODOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL AÑO 2020.

SUBSECRETARIA OO. PP. OFICINA DE PARTES
- 8 OCT 2020
TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 12

SANTIAGO, 10 MAR 2020

VISTOS: El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del artículo 6° de la Ley N° 19.553; el Decreto Exento N° 324, del 19 de Octubre de 2018, del Ministerio de Hacienda, que fijó el programa marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2019; el Decreto Exento N° 1809, del 26 de diciembre de 2018, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó los objetivos de Gestión del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las Resoluciones N° 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

08 OCT. 2020

FECHA:	
PASE A:	
DIV. PROYECTOS	X
DIV. CONSTRUCCIONES	X
DEPTO. PLANIFICACIÓN	X
DEPTO. DAF	X
GDP	X
ASESORÍA JURÍDICA	X
SECCIÓN DE AUDITORÍA	X
ASIGNADO PARA:	
PREPARAR RESPUESTA	
PROCEDER CON LO ORDENADO	
CONOCIMIENTO	X
EVALUAR SOLICITUD	
ANÁLISIS	
COMENTARIO:	

FELICITACIONES
A TODA LA DDP

ATTE: JGV

OF DE PARTES DIPRES
16.03.2020 09:36

22)

02199/2020

1876 2020

CONSIDERANDO:

- 1) Que, por Decreto Exento N° 1809 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha, 26 de Diciembre 2018 se fijaron los objetivos de gestión para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección De Aeropuertos, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas y el Instituto Nacional de Hidráulica, todos Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.
- 2) Que, el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Institucional, permite determinar el grado de cumplimiento global de los Servicios y el porcentaje de incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización del artículo 6° de la Ley N° 19.553, a que tendrán derecho los funcionarios durante el año respectivo.
- 3) Que, de conformidad con el citado Reglamento es obligación del Ministro del ramo, enviar a través de la Secretaría Técnica al Comité Triministerial, integrado por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, la evaluación inicial del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos y el cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones de su dependencia o con las cuales se relaciona, conjuntamente con los medios de verificación que respalden el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.
- 4) Que, es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por el Ministro del ramo la cual podrá ser complementada con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y la red de expertos, y con el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 5) Que, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra o valor efectivo alcanzado por dicho objetivo al 31 de diciembre del año respectivo, con la cifra comprometida para cada objetivo. En tanto, el grado de cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.

0505700150

16.03.2020 09:38
OF. DE PARTES DIVERSES

0505700150

- 6) Que, los informes relativos al grado de cumplimiento de cada Objetivo de Gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en los siguientes Certificados:

Institución	Nº Certificado
Subsecretaría de Obras Públicas	15377
Dirección General de Obras Públicas	15374
Dirección General de Aguas	15372
Dirección General de Concesiones	15373
Dirección de Vialidad	15371
Dirección de Arquitectura	15366
Dirección de Aeropuertos	15365
Dirección de Obras Hidráulicas	15368
Dirección de Obras Portuarias	15369
Dirección de Planeamiento	15370
Dirección de Contabilidad y Finanzas	15367
Fiscalía de Obras Públicas	15375
Instituto Nacional de Hidráulica	15376

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1º: El grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019, de los Servicios que a continuación se señala es el siguiente:

Institución	Grado de cumplimiento global institucional
Subsecretaría de Obras Públicas	100%
Dirección General de Obras Públicas	98,5%
Dirección General de Aguas	95%
Dirección General de Concesiones	100%
Dirección de Vialidad	98,15%
Dirección de Arquitectura	99,72%
Dirección de Aeropuertos	98%
Dirección de Obras Hidráulicas	98,5%
Dirección de Obras Portuarias	100%
Dirección de Planeamiento	100%
Dirección de Contabilidad y Finanzas	100%
Fiscalía de Obras Públicas	100%
Instituto Nacional de Hidráulica	98,5%

ARTÍCULO 2°: El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde a los respectivos Servicios durante el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553, es el siguiente:

Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
Subsecretaría de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Aguas	7,6 %
Dirección General de Concesiones	7,6 %
Dirección de Vialidad	7,6 %
Dirección de Arquitectura	7,6 %
Dirección De Aeropuertos	7,6 %
Dirección de Obras Hidráulicas	7,6 %
Dirección de Obras Portuarias	7,6 %
Dirección de Planeamiento	7,6 %
Dirección de Contabilidad y Finanzas	7,6 %
Fiscalía de Obras Públicas	7,6 %
Instituto Nacional de Hidráulica	7,6 %

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



[Handwritten signature]
ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



[Handwritten signature]
GONZALO BLUMEL MAC-IVER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



[Handwritten signature]
GONNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



[Handwritten signature]
FELIPE WARD EDWARDS
MINISTRO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



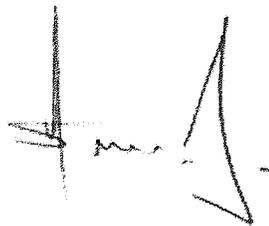
N° de proceso: 13905926

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	15373	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

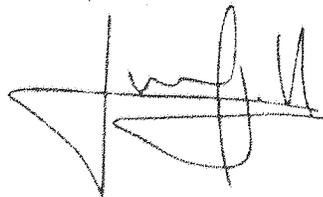
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbd=0&adscrito=undefined

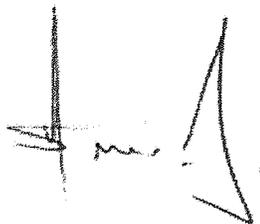
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

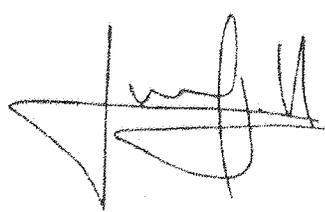
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	15377	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública




Matías Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

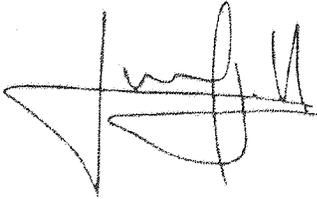
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	15374	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública




Matias Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

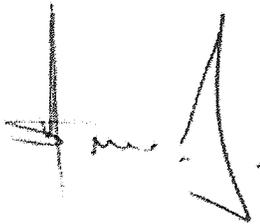
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

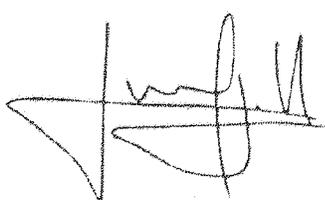
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	15372	95,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

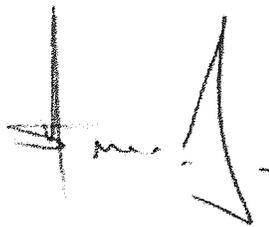
Código	Descripción	Estado
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	15371	98,15 %	7,6 %	10/03/2020

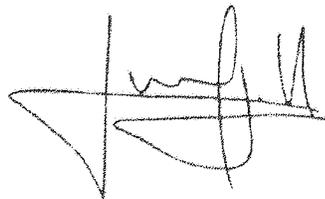
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbd=0&adscrito=undefined

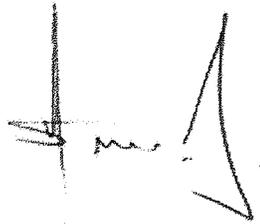
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

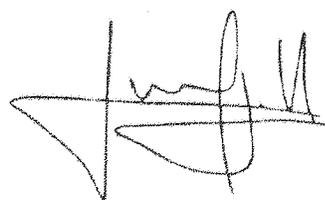
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	15366	99,72 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública


Matías Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

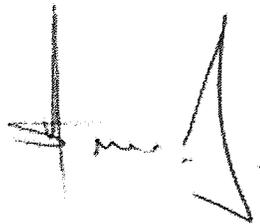
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

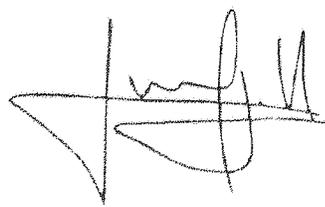
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	15365	98,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública


Matías Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

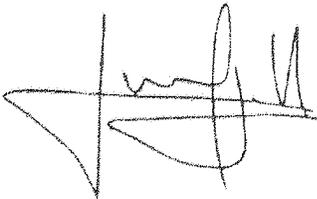
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	15368	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública


Matias Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	15369	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

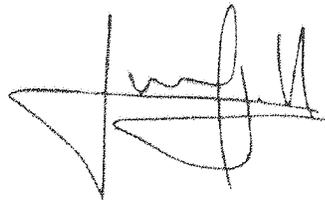
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Matias Acevedo Ferrer
Director de Presupuestos
Ministerio de Hacienda



Juan Francisco Galli Basili
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

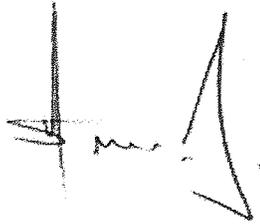
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

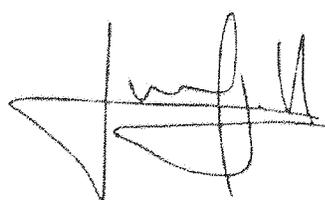
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	15370	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública




Matías Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

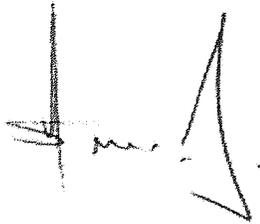
https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

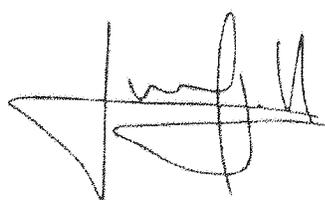
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	15367	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública




Matías Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

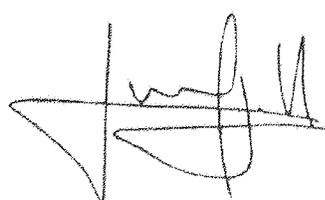
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	15375	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública


Matias Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

[Faint, illegible text, likely a header or introductory paragraph]

[Faint, illegible text, likely a table or list of items]

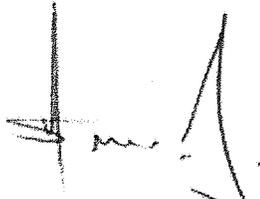
[Faint, illegible text, likely a table or list of items]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

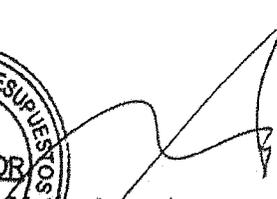
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

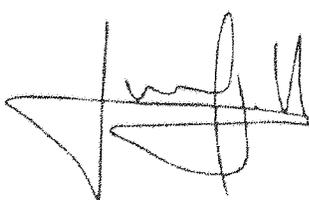
Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	15376	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.


Claudio Alvarado Andrade
 Subsecretario de Desarrollo Regional
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública




Matias Acevedo Ferrer
 Director de Presupuestos
 Ministerio de Hacienda


Juan Francisco Galli Basili
 Subsecretario General de la Presidencia
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo
https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

MINISTERIO DE HACIENDA
UAC/OFCINA DE PARTES
13 MAR 2020
DIGITALIZADO